

ENMIENDA Num.1

SDC-111-2019

“Contratación de 87 (Ochenta y siete) Revisores Registrales.”

1. Se modifica el documento “SDC-111-2019” en el ANEXO I numeral 1, para que en lugar de leerse:

“ANTECEDENTES

El 30 de octubre de 2019 se firmó el “Acuerdo de financiación entre el Registro Agrario Nacional (RAN) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del cual derivó el Proyecto 00118160 “Fortalecimiento de la capacidad operativa del Registro Agrario Nacional en materia del Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional, cuyo objetivo general, en lo conducente, es al tenor literal siguiente:

Otorgar un servicio integral para fortalecer las capacidades operativas del RAN para contribuir al desarrollo económico incluyente mediante procesos de actualización de la información registral, catastral y documental de la propiedad social y modernización de los sistemas institucionales, para la atención oportuna de los usuarios.

Para la consecución de dicho objetivo se requiere, entre otras acciones: Coordinar, supervisar y desarrollar trámites, servicios y módulos en diversas plataformas de desarrollo, tales como Genexus, Genexus WorkFlow utilizando el motor de base de datos Oracle 12.

A efecto de contribuir a:

1. *Asegurar la puesta a punto de los servicios de infraestructura tecnológica que permitan administrar el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral.*
2. *Administrar los servicios de base de datos que dan soporte al Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral.*
3. *Garantizar los servicios de mejora a través del desarrollo, actualización y documentación al Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral.*
4. *Asegurar la correcta administración, monitoreo y seguimiento al presupuesto, a los proyectos de TI y al MAAGTICSI.”*

PNUD México

Montes Urales N°440, Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000 | Tel: (5255) 4000 9700 | Fax: (5255) 5255 0095 www.mx.undp.org | Facebook: PNUDMexico | Twitter: @pnud_mexico



Se lea:

“ANTECEDENTES

El 30 de octubre de 2019 se firmó el “Acuerdo de financiación entre el Registro Agrario Nacional (RAN) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del cual derivó el Proyecto 00118160 “Fortalecimiento de la capacidad operativa del Registro Agrario Nacional en materia del Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional, cuyo objetivo general, en lo conducente, es al tenor literal siguiente:

Otorgar un servicio integral para fortalecer las capacidades operativas del RAN para contribuir al desarrollo económico incluyente mediante procesos de actualización de la información registral, catastral y documental de la propiedad social y modernización de los sistemas institucionales, para la atención oportuna de los usuarios.”

2. Se modifica el documento “SDC-111-2019” en su numeral 2, para que en lugar de leerse:

“PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCION DEL TRABAJO ANALITICO PRPUESTO”

Se lea:

“PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCION DEL TRABAJO ANALÍTICO PROPUESTO”

3. Se modifica el documento “Carta oferente” en su inciso “d”, para que en lugar de leerse:

“En cumplimiento con los requisitos de los Términos de Referencia, por la presente confirmo que me encuentro disponible durante la totalidad del período de la asignación, y que ejecutaré los servicios de la manera descrita en mi propuesta técnica, la cual adjunto como Anexo 3”

Se lea:

“En cumplimiento con los requisitos de los Términos de Referencia, por la presente confirmo que me encuentro disponible durante la totalidad del período de la asignación, y que ejecutaré los servicios de la manera descrita en los mismos.”

4. Se modifica el documento “Carta oferente” en su bajo el título “ANEXOS”, para que en lugar de leerse:

“CV personal, donde incluya la experiencia en proyectos similares y a menos 3 referencias.”

Se lea:

“CV personal, donde incluya la experiencia en proyectos similares”

PNUD México

Montes Urales N°440, Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P.11000 | Tel: (5255) 4000 9700 | Fax: (5255) 5255 0095 www.mx.undp.org | Facebook: PNUDMexico | Twitter: @pnud_mexico

5. Se modifica el documento “SDC-111-2019” en su numeral 4, para que en lugar de leerse:

“CV personal, donde incluya la experiencia en proyectos similares y a menos 3 referencias.”

Se lea:

“CV personal, donde incluya la experiencia en proyectos similares”

6. Se modifica el documento SDC-111-2019 en su ANEXO I título “lugar de trabajo”, para que en lugar de leerse:

“4 CAMPECHE

DOMICILIO: AVENIDA LÓPEZ MATEOS NO. 222, COLONIA BARRIO SAN ROMAN SAN FRANCISCO, CAMPECHE, CAMPECHE.

- No. de consultorías 2

...

7 COLIMA

DOMICILIO: IGNACIO ZARAGOZA NO. 916, COLONIA EL MORALETE, C.P. 28060, COLIMA, COLIMA.

- No. de consultorías 2”

Se lea:

“4 CAMPECHE

DOMICILIO: AVENIDA LÓPEZ MATEOS NO. 222, COLONIA BARRIO SAN ROMAN SAN FRANCISCO, CAMPECHE, CAMPECHE.

- No. de consultorías 3

...

7 COLIMA

DOMICILIO: IGNACIO ZARAGOZA NO. 916, COLONIA EL MORALETE, C.P. 28060, COLIMA, COLIMA.

- No. de consultorías 1”

Atentamente
Departamento de licitaciones PNUD México
licitaciones@undp.org